

Radicación: N° 106-2017
Medio de Control: Reparación Directa.
Actor: Orlando Gutiérrez Prada y Otro
Accionado: Instituto Nacional de Vías-Invias y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Trece (13) de Febrero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 106-2017
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: ORLANDO GUTIERREZ PRADA Y OTRO
Demandado: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y OTRO

Dentro de la oportunidad procesal pertinente, la demandada AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI presenta llamamiento en garantía contra la Aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Encuentra el Despacho que a la solicitud de llamamiento, se allegó fotocopia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual número 1006603 del 13 de Octubre de 2015, siendo necesario que se aporte en original o copia auténtica.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: So pena de **RECHAZO** se **INADMITE** la solicitud de llamamiento en garantía formulada por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA contra la Aseguradora LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para que en el término de diez (10) días, se proceda a su corrección.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué